



Superintendencia
de Seguridad
Social

Gobierno de Chile

Informe mensual Evolución de Licencias Médicas Electrónicas

MARZO | 2025



Evolución de Licencias Médicas Electrónicas 2024-2025

La información aquí presentada corresponde a la disponible en el Panel de Monitoreo de Licencia Médica Electrónica (LME) al 15 de marzo de 2025. Por lo tanto, en este reporte no se incluyen las licencias médicas en formato papel.

1. Número de LME emitidas desagregadas según tipo de licencia pronunciada

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME emitidas por año desagregadas según el tipo de licencia médica por el cual fueron pronunciadas. Además se presenta la variación porcentual de cada tipo de licencia, la que es calculada considerando igual período del año anterior.

Cuadro 1: Número de LME emitidas desagregado según tipo de licencia y año de emisión.

Tipo licencia pronunciada	Año 2024	Año 2024 (Ene-Feb)	Año 2025 (Ene-Feb)	Variación % ene-feb 25 - ene-feb 24
1: Enfermedad o Accidente Común	7.922.329	1.121.687	1.050.216	-6,4%
2: Prórroga Medicina Preventiva	2.388	275	299	8,7%
3: Licencia Maternal Pre y Post Natal	156.811	27.851	25.007	-10,2%
4: Enfermedad Grave Hijo Menor de 1 año	215.402	30.889	28.191	-8,7%
5: Accidente del Trabajo o del Trayecto	45.201	6.957	7.310	5,1%
6: Enfermedad Profesional	17.044	2.607	2.262	-13,2%
7: Patología del Embarazo	126.077	19.329	16.725	-13,5%
Sin pronunciamiento	414.873	59.194	64.187	8,4%
Total LME Emitidas	8.900.125	1.268.789	1.194.197	-5,9%
Total LME emitidas con pronunciamiento	8.485.252	1.209.595	1.130.010	-6,6%
LME tipo 1/ total LME pronunciadas	93,4%	92,7%	92,9%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: En el año 2024 se registraron 604 LME que fueron pronunciadas como tipo 1, pero corresponden a una entidad pagadora inconsistente. Por este motivo, estas licencias médicas serán excluidas del análisis del apartado 2 de esta minuta.

En el cuadro anterior se observa que en el período enero-febrero del año 2025, se registró una disminución del 6,6% en el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento, en comparación con igual período del año anterior.

Junto con lo anterior, se aprecia que todas las licencias médicas, excepto las correspondientes a “Prórroga de Medicina Preventiva”, las por “Accidente del Trabajo o del Trayecto” y las “Sin pronunciamiento”, presentaron una disminución en el período enero-febrero del año 2025 en comparación con igual período del año 2024.

Es importante señalar que para las licencias de origen laboral (tipo 5 y 6), el uso de la LME es obligatorio sólo para los trabajadores y trabajadoras protegidos por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y para los médicos tratantes que no pertenecen a un organismo administrador. Las mutualidades continúan emitiendo órdenes de reposo por afecciones de origen laboral para sus trabajadores afiliados.

Finalmente, se tiene que el 4,7% del total de licencias médicas emitidas durante el año 2024 aún no han sido pronunciadas, esta cifra aumenta a un 5,4% para el período enero-febrero del año 2025.

Considerando que las licencias médicas electrónicas por enfermedad o accidente común (tipo 1), concentran más del 92% del total de licencias pronunciadas en cada año, en la siguiente sección se presentan estadísticas desagregadas sobre el número de licencias médicas tipo 1.

2. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas (licencias médicas tipo 1).

2.1. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud y año de emisión

Del cuadro anterior, se tiene que las licencias médicas por enfermedad o accidente común disminuyeron en un 6,4% en el período comprendido por los meses enero y febrero del año 2025 en comparación con igual período del año 2024. En el siguiente cuadro se presenta la desagregación de esta variación según el seguro de salud.

Cuadro 2: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Año 2024	Año 2024 (Ene-Feb)	Año 2025 (Ene-Feb)	Variación % ene-feb 25 - ene-feb 24
FONASA CCAF	4.559.497	664.508	626.714	-5,7%
FONASA pago directo	2.012.771	279.601	270.520	-3,2%
Subtotal FONASA	6.572.268	944.109	897.234	-5,0%
Subtotal ISAPRE	1.349.457	177.578	152.982	-13,9%
Total	7.921.725	1.121.687	1.050.216	-6,4%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que mientras las licencias médicas de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a FONASA disminuyeron en un 5%, las de los trabajadores y trabajadoras afiliadas a ISAPRES disminuyeron en un 13,9% durante enero-febrero del año 2025 en comparación con igual período del año anterior.

A su vez, se observa que el número de licencias médicas utilizadas por los trabajadores afiliados a FONASA disminuyó en un 5,7% para aquellos cuyos empleadores están afiliados a una Caja de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) y en un 3,2% para aquellos cuyos empleadores no cuentan con esta afiliación.

2.2. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento, desagregadas según seguro de salud, sexo y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME y sus variaciones según seguro de salud y sexo del trabajador para el período en análisis.

Cuadro 3: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud, sexo y año.

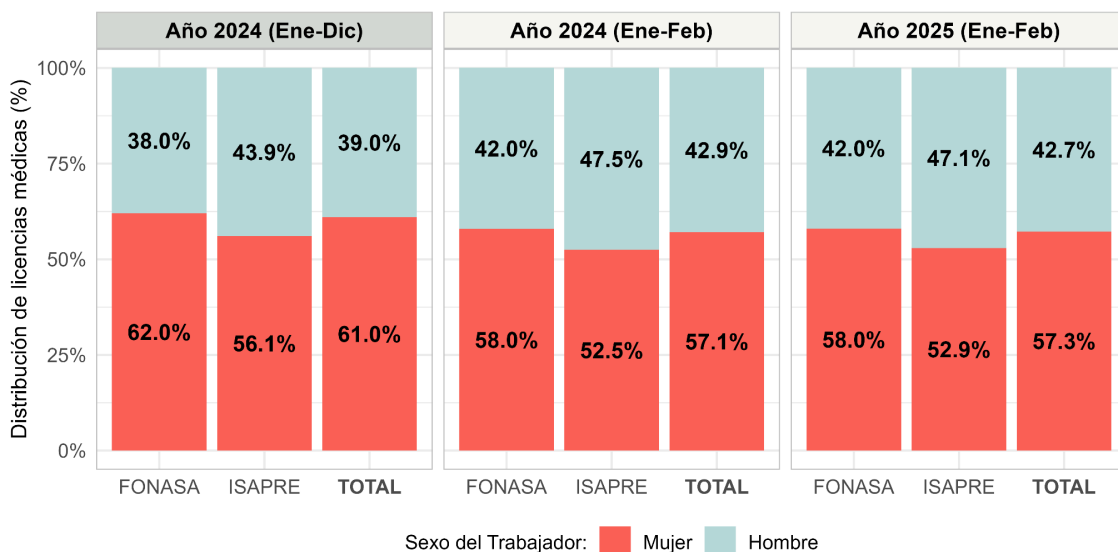
Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Feb)	Año 2025 (Ene-Feb)	Variación % ene-feb 25 - ene-feb 24
FONASA	Mujer	4.076.315	547.140	520.445	-4,9%
	Hombre	2.495.953	396.969	376.789	-5,1%
	Subtotal FONASA	6.572.268	944.109	897.234	-5,0%
ISAPRE	Mujer	757.003	93.231	80.974	-13,1%
	Hombre	592.454	84.347	72.008	-14,6%
	Subtotal ISAPRE	1.349.457	177.578	152.982	-13,9%
Total	Mujer	4.833.318	640.371	601.419	-6,1%
	Hombre	3.088.407	481.316	448.797	-6,8%
	Total	7.921.725	1.121.687	1.050.216	-6,4%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El número de licencias médicas utilizadas durante el periodo enero-febrero 2025 disminuyó en comparación con igual período del año 2024, tanto en hombres como en mujeres, con una reducción levemente mayor en los hombres. Esta tendencia se observa tanto en FONASA e ISAPRES como en el total de licencias. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la distribución de las LME según sexo y seguro de salud en cada período analizado.

Gráfico 1: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según sexo, seguro de salud y período.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En cuanto a la distribución de las LME entre hombres y mujeres, se observa que en 2024, el 39% de las LME fueron utilizadas por hombres y el 61% por mujeres. Al comparar por seguro de salud, se evidencia que las mujeres afiliadas a FONASA (62%) presentan una mayor concentración de LME que aquellas afiliadas a ISAPRE (56,1%). En consecuencia, los hombres concentran una mayor proporción de LME en ISAPRE (43,9%) que en FONASA (38%).

Esta diferencia entre seguros de salud está influenciada por la composición de los cotizantes: en ISAPRE los hombres representan el 61% del total, mientras que en FONASA constituyen el 55%. En contraste, las mujeres en ISAPRE representan un 39% y en FONASA un 45%¹. Sin embargo, las mujeres presentan una mayor concentración del total de LME en comparación con su participación en el total de cotizantes en ambos seguros de salud.

2.3. Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común según seguro de salud, sexo y año

En el siguiente cuadro se muestra el número de trabajadores únicos que utilizó LME desagregado según seguro de salud y año de emisión. Para no contabilizar más de una vez a un mismo trabajador, en el caso en que haya utilizado licencias médicas por ambos seguros de salud durante el periodo de tiempo analizado, se asignó el seguro de salud de la última LME utilizada.

Cuadro 4: Número de trabajadores que utilizaron LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según seguro de salud y año.

Seguro de salud	Sexo	Año 2024	Año 2024 (Ene-Feb)	Año 2025 (Ene-Feb)	Variación % ene-feb 25 - ene-feb 24
FONASA	Mujer	1.166.301	338.276	328.267	-3,0%
	Hombre	905.669	254.502	245.843	-3,4%
	Subtotal FONASA	2.071.970	592.778	574.110	-3,1%
ISAPRE	Mujer	243.024	61.462	54.035	-12,1%
	Hombre	232.662	57.017	49.035	-14,0%
	Subtotal ISAPRE	475.686	118.479	103.070	-13,0%
Total	Mujer	1.409.325	399.738	382.302	-4,4%
	Hombre	1.138.331	311.519	294.878	-5,3%
	Total	2.547.656	711.257	677.180	-4,8%
Licencias por trabajador		3,1	1,6	1,6	
FONASA/ Total		81,3%	83,3%	84,8%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

¹ De acuerdo a las Estadísticas de licencias médicas y subsidios por incapacidad laboral 2023: https://www.suseso.cl/607/articles-741922_archivo_01.pdf

Se observa del cuadro anterior que 2.547.656 trabajadores utilizaron licencias médicas electrónicas (LME) durante el año 2024. En los meses de enero y febrero de 2025, esta cifra alcanzó 677.180 trabajadores, lo que representa una disminución del 4,8% en comparación con el mismo período del año anterior. Esta disminución se explica principalmente por la caída en el número de trabajadores afiliados a ISAPRES, quienes registraron una reducción del 13% durante el período comprendido por los meses de enero y febrero de 2025 respecto a igual período del año 2024.

Los resultados según sexo muestran la misma tendencia que la observada en el número de licencias, esto es, una disminución en el número de trabajadores que utilizaron licencia médica durante los meses de enero y febrero de 2025 respecto a igual período del año anterior, siendo mas pronunciada en hombres que en mujeres. Un comportamiento similar se aprecia en los datos según seguro de salud.

En cuanto al número de licencias por trabajador, se observa que, durante el año 2024 los trabajadores utilizaron 3,1 licencias en promedio. Para el período enero-febrero de 2025, esta cifra fue de 1,6 licencias por trabajador, manteniéndose en el mismo nivel registrado en igual período del año 2024.

2.4. Número de LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento desagregado según tipo de resolución, seguro de salud y año de emisión

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento según estado de resolución, seguro de salud y año de emisión. Adicionalmente, se presentan las tasas de rechazo en primera y última instancia disponible (al 15 de marzo de 2025). Dichas tasas corresponden a la razón entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

Cuadro 5: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento desagregado según estado de resolución, seguro de salud y año.

Estado de resolución	Año 2024			Año 2024 (Ene-Feb)			Año 2025 (Ene-Feb)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Autorizase	6.125.682	1.153.226	7.278.908	876.428	149.775	1.026.203	822.143	113.026	935.169
Rechazase	359.416	150.702	510.118	54.585	21.751	76.336	51.292	27.324	78.616
Ampliase	24.589	48	24.637	4.243	13	4.256	3.107	4	3.111
Redúcese	60.781	45.481	106.262	8.851	6.039	14.890	8.262	12.628	20.890
Pendiente de resolución	1.800		1.800	2		2	12.430		12.430
Total LME pronunciadas	6.572.268	1.349.457	7.921.725	944.109	177.578	1.121.687	897.234	152.982	1.050.216
Tasa rechazo primera instancia	6,5%	23,0%	9,3%	7,3%	26,0%	10,2%	5,6%	26,0%	8,5%
Tasa rechazo última instancia	5,5%	11,2%	6,4%	5,8%	12,2%	6,8%	5,7%	17,9%	7,5%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior que las tasas de rechazo en primera instancia, las cuales son comparables entre años, son diferentes a las de la última instancia disponible (al 15 de marzo de 2025).

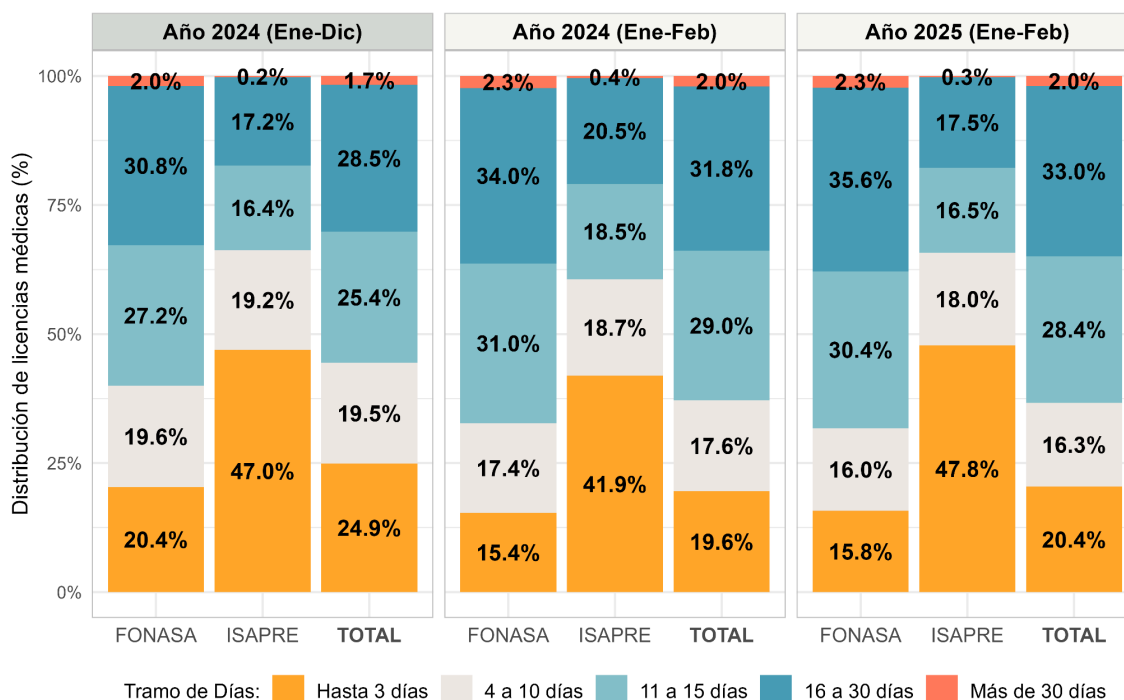
En el año 2024, la tasa de rechazo de primera instancia alcanzó un 9,3%, siendo 2,9 puntos porcentuales superior a la tasa de rechazo de última instancia disponible. Esta diferencia es explicada principalmente por las licencias médicas de los y las trabajadoras afiliadas a ISAPRE, cuya tasa de rechazo en primera instancia fue de un 23,0% (11,9 puntos porcentuales superior a la de última instancia), mientras que para los afiliados a FONASA fue de un 6,5% (1 punto porcentual superior a la de última instancia).

La tasa de rechazo en primera instancia del período enero-febrero de 2025 fue de un 8,5%, cifra 1,7 puntos porcentuales inferior a la registrada en igual período de 2024. Mientras que la tasa de rechazo de última instancia fue de un 7,5%, 0,7 puntos porcentuales superior a la registrada en el mismo período del año 2024. Sin embargo, es importante señalar que esta cifra podría variar con el pasar del tiempo, ya que, de acuerdo a lo establecido en la legislación, las licencias rechazadas pueden ser apeladas y, por tanto, revertidas en el futuro. Este hecho dificulta hacer comparaciones precisas entre años.

2.5. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según tramo de días autorizado, seguro de salud y año

En el siguiente gráfico se presenta la distribución del número de LME con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y periodo.

Gráfico 2: Distribución del número de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento según tramo de días autorizados, seguro de salud y periodo.



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del gráfico anterior que el tramo de “16 a 30 días” concentró la mayor cantidad de LME en el año 2024 con un 28,5% del total, seguido por los tramos de “11 a 15 días” con el 25,4% y de “Hasta 3 días” con un 24,9%. Para el período enero-febrero de 2025 se observa la misma tendencia, aunque con variaciones en los porcentajes. En particular, se observa que el tramo de “16 a 30 días” concentró el 33% del total de LME, cifra levemente superior a la observada en el mismo período del año anterior.

Al analizar los resultados según seguro de salud, se observan diferencias en la distribución de las LME según tramo de días autorizados entre los trabajadores afiliados a ISAPRES y FONASA. Para el año 2024, el 47% de las LME de los trabajadores afiliados a ISAPRES se concentraron en el tramo de “Hasta 3 días”, mientras que para los trabajadores afiliados a FONASA, este tramo representó sólo el 20,4% del total. En contraste, más del 30% de las LME de los trabajadores afiliados a FONASA se concentraron en el tramo de “16 a 30 días”, proporción que en ISAPRES alcanzó sólo el 17,2%.

2.6. Número de LME por enfermedad o accidente común pronunciadas desagregado según principales grupos de diagnósticos

Cuadro 6: Número de LME por enfermedad o accidente común emitidas con pronunciamiento y su distribución desagregado según principales grupos de diagnósticos y año.

Capítulo CIE 10	Año 2024		Año 2024 (Ene-Feb)		Año 2025 (Ene-Feb)		Variación % ene-feb 25 - ene-feb 24
	N°	%	N°	%	N°	%	
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2.622.076	33,1%	415.394	37,0%	404.663	38,5%	-2,6%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	1.401.560	17,7%	222.725	19,9%	206.276	19,6%	-7,4%
Respiratorias (Cap 10, J)	1.237.889	15,6%	77.509	6,9%	57.865	5,5%	-25,3%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	540.803	6,8%	91.201	8,1%	87.959	8,4%	-3,6%
Digestivas (Cap 11, K)	392.008	4,9%	55.389	4,9%	55.243	5,3%	-0,3%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	436.042	5,5%	59.323	5,3%	59.566	5,7%	0,4%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	247.978	3,1%	36.232	3,2%	35.803	3,4%	-1,2%
Otros	1.043.369	13,2%	163.914	14,6%	142.841	13,6%	-12,9%
Total LME pronunciadas	7.921.725	100%	1.121.687	100%	1.050.216	100%	-6,4%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Notas:

1: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

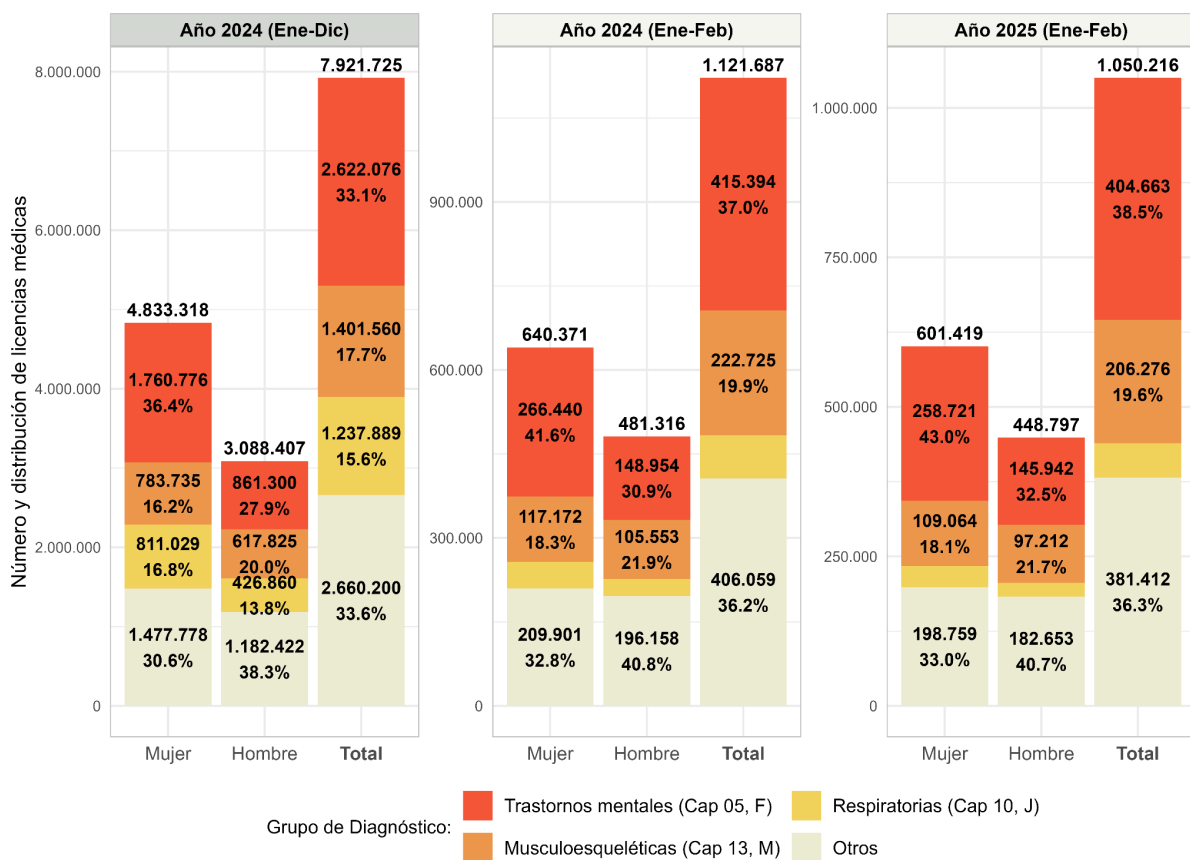
2: Las licencias médicas asociadas a COVID-19 se encuentran en la categoría Otros.

El cuadro anterior muestra que la distribución de las LME con pronunciamiento emitidas durante el período comprendido por los meses de enero y febrero del año 2025 es similar a la observada en el mismo período del año 2024, destacando que las licencias por trastornos mentales concentran más del 37% del total de las LME.

Al comparar ambos períodos, se observa que las licencias disminuyeron en todos los grupos de diagnósticos con excepción de las enfermedades infecciosas y parasitarias, las cuales registraron un leve incremento del 0,4%.

Por otra parte, durante el año 2024, las LME por trastornos mentales, enfermedades músculoesqueléticas y enfermedades respiratorias concentraron más del 66,4% del total. Para el período enero-febrero de 2024 y 2025, esta cifra es levemente inferior, alcanzando el 63,8% y 63,6%, respectivamente. Con el fin de profundizar en el análisis de estos tres grupos de diagnóstico, a continuación se presenta un gráfico con la evolución del número de LME, desagregado según sexo, para cada uno de los períodos analizados.

Gráfico 3: Número de LME de los tres principales grupos de diagnósticos desagregado según sexo. Gráficos con diferentes escalas



Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

El gráfico anterior muestra diferencias en el uso de licencias médicas entre hombres y mujeres para los tres principales grupos de diagnóstico analizados durante los tres períodos. La mayor brecha se presenta en los trastornos mentales, donde la proporción de licencias médicas utilizadas por las mujeres es significativamente mayor que la de los hombres. En cambio, en las enfermedades músculoesqueléticas, los hombres registran una mayor proporción que las mujeres, aunque la diferencia entre ambos sexos es menos pronunciada.

En el siguiente cuadro se presenta el número de LME con pronunciamiento desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Cuadro 7: N° de LME por enfermedad o accidente común desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	210.423	204.971	205.402	225.303	221.127	198.486	235.462	224.190	202.899	234.511	226.347	232.955	2.622.076
	2025	212.232	192.431											404.663
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	113.511	109.214	110.590	125.768	118.028	106.409	130.226	120.640	106.334	125.440	118.127	117.273	1.401.560
	2025	108.967	97.309											206.276
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	42.000	35.509	66.862	121.453	250.867	116.934	101.932	120.237	94.510	107.075	97.035	83.475	1.237.889
	2025	33.654	24.211											57.865
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	47.193	44.008	45.213	47.841	43.763	38.414	47.781	44.226	41.423	47.295	46.409	47.237	540.803
	2025	47.002	40.957											87.959
Digestivas (Cap 11, K)	2024	29.859	25.530	29.821	35.467	31.900	27.597	34.126	34.916	32.128	39.346	36.200	35.118	392.008
	2025	30.531	24.712											55.243
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	32.081	27.242	31.143	39.504	34.306	27.065	34.420	37.703	40.074	47.951	42.053	42.500	436.042
	2025	32.371	27.195											59.566
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	19.178	17.054	18.439	21.741	20.862	18.864	23.519	22.231	19.613	23.020	21.687	21.770	247.978
	2025	19.206	16.597											35.803
Otros	2024	84.629	79.285	89.734	94.480	89.107	77.507	92.940	90.354	77.793	94.152	88.573	84.815	1.043.369
	2025	77.903	64.938											142.841
Total	2024	578.874	542.813	597.204	711.557	809.960	611.276	700.406	694.497	614.774	718.790	676.431	665.143	7.921.725
	2025	561.866	488.350											1.050.216

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Para analizar la duración promedio de las LME, en el siguiente cuadro se presenta el número promedio de días autorizados desagregado según principales grupos diagnósticos, mes y año de emisión.

Se aprecia que durante el período enero-febrero del año 2025, el número promedio de días autorizados por licencia médica fue de 15,1 días, ligeramente superior al registrado en el mismo período del año 2024, donde fue de 15 días. Al desagregar según grupo de diagnóstico, se observa que las licencias médicas relacionadas con trastornos mentales y traumatismos presentan las mayores duraciones, con un promedio de 19,3 días y 17,6 días, respectivamente durante los meses de enero y febrero de 2025.

Cuadro 8: N° de días promedio autorizados desagregado según principales grupos de diagnóstico, mes y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	2024	19,4	19,1	19,1	18,9	19,3	19,2	18,9	18,9	19,0	18,7	18,5	18,8	19,0
	2025	19,4	19,0											19,3
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	2024	14,9	14,6	14,7	14,4	14,7	14,7	14,4	14,6	14,7	14,2	13,9	14,0	14,5
	2025	14,5	13,7											14,1
Respiratorias (Cap 10, J)	2024	4,6	4,5	4,1	4,1	4,2	4,5	4,4	4,2	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
	2025	4,7	4,6											4,7
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2024	17,9	17,8	17,9	18,0	18,4	18,5	18,0	18,1	18,3	17,9	17,5	17,6	18,0
	2025	17,8	17,5											17,6
Digestivas (Cap 11, K)	2024	8,6	8,9	8,8	8,5	8,8	9,0	8,5	8,2	7,7	7,7	7,9	7,7	8,3
	2025	8,4	8,7											8,5
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	2024	3,5	3,6	3,5	3,3	3,5	3,5	3,4	3,2	3,1	3,1	3,2	3,0	3,3
	2025	3,3	3,3											3,3
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	2024	16,1	16,1	15,5	14,8	15,0	14,9	14,4	14,3	14,8	13,9	13,8	13,8	14,7
	2025	15,1	14,7											14,9
Otros	2024	15,4	15,1	14,6	15,1	15,5	15,9	15,6	15,5	15,8	15,2	15,0	15,3	15,3
	2025	16,2	15,9											16,1
Total	2024	15,0	15,0	14,2	13,3	12,0	13,6	13,8	13,4	13,5	13,2	13,2	13,6	13,6
	2025	15,1	15,0											15,1

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

2.7. Tasas de rechazo de primera y última instancia según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud

En esta sección se presentan las tasas de rechazo según principales grupos de diagnóstico y seguro de salud, tanto en primera como en última instancia. Estas tasas corresponden a la proporción entre el número de licencias médicas rechazadas y el número de licencias médicas emitidas que cuentan con pronunciamiento.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando únicamente el primer pronunciamiento, esto es, sin incluir los cambios producto de las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa, según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 9: Tasas de rechazo en **primera instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Feb)			Año 2025 (Ene-Feb)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	12,5%	53,3%	17,7%	12,4%	54,6%	17,6%	8,7%	53,1%	13,6%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	6,3%	24,6%	8,6%	6,7%	25,7%	9,0%	5,4%	24,4%	7,6%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	6,8%	2,0%	0,9%	6,9%	2,4%	0,8%	7,1%	2,3%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,9%	17,4%	5,4%	2,8%	17,5%	5,3%	2,5%	17,5%	4,9%
Digestivas (Cap 11, K)	1,3%	7,0%	2,7%	1,4%	7,2%	2,8%	1,4%	7,7%	2,9%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	7,3%	1,9%	0,5%	7,3%	2,0%	0,5%	7,8%	2,0%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	7,3%	20,7%	9,7%	8,3%	22,3%	10,7%	6,8%	20,6%	9,1%
Otros	3,4%	13,4%	5,4%	3,4%	13,1%	5,3%	3,2%	14,3%	5,2%
Total LME pronunciadas	6,5%	23,0%	9,3%	7,3%	26,0%	10,2%	5,6%	26,0%	8,5%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota 1: Las cifras respecto del primer pronunciamiento, podrían sufrir pequeñas variaciones en el futuro.

Nota 2: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas de rechazo considerando el último pronunciamiento disponible, desagregado según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Cuadro 10: Tasas de rechazo en **última instancia** según principales grupos de diagnóstico, seguro de salud y año de emisión.

Capítulo CIE 10	Año 2024			Año 2024 (Ene-Feb)			Año 2025 (Ene-Feb)		
	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total	FONASA	ISAPRE	Total
Trastornos mentales (Cap 05, F)	11,2%	25,8%	13,0%	10,7%	25,9%	12,6%	8,9%	36,9%	12,0%
Musculoesqueléticas (Cap 13, M)	4,4%	10,6%	5,2%	4,2%	11,0%	5,1%	5,5%	15,7%	6,7%
Respiratorias (Cap 10, J)	0,5%	4,3%	1,4%	0,7%	4,4%	1,7%	0,8%	5,6%	1,9%
Traumatismos (Cap 19, S-T)	2,0%	6,3%	2,8%	1,9%	6,3%	2,6%	2,4%	9,9%	3,6%
Digestivas (Cap 11, K)	1,1%	3,8%	1,8%	1,0%	3,8%	1,7%	1,4%	5,8%	2,4%
Infecciosas y parasitarias (Cap 01, A-B)	0,4%	4,6%	1,3%	0,5%	4,6%	1,4%	0,5%	6,1%	1,7%
Sist. Nervioso (Cap 06, G)	5,1%	9,6%	5,9%	5,1%	9,7%	5,9%	7,0%	13,8%	8,1%
Otros	2,6%	6,7%	3,4%	2,4%	6,6%	3,2%	3,4%	10,2%	4,6%
Total LME pronunciadas	5,5%	11,2%	6,4%	5,8%	12,2%	6,8%	5,7%	17,9%	7,5%

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: Para el año 2024, se excluyen 604 LME debido a que fueron pronunciadas como tipo 1, pero con una entidad pagadora inconsistente.

Se observa del cuadro anterior una diferencia importante en las tasas de rechazo entre FONASA e ISAPRE. Así, las tasas de rechazo en ISAPRE son superiores a las de FONASA en todos los grupos de diagnóstico durante todo el período analizado. Este resultado es coherente con las estadísticas oficiales de LM & SIL, que muestran que las ISAPRES

siempre han tenido tasas de rechazo superiores a las de FONASA. Además, es importante destacar que un gran porcentaje de las licencias médicas rechazadas por las ISAPRES son revertidas en las instancias de apelación y reclamación establecidas en la normativa².

La desagregación según grupo de diagnóstico, muestra que las mayores tasas de rechazo de última instancia, tanto en FONASA como en ISAPRE, se registran en las enfermedades por trastornos mentales, donde la tasa de rechazo en ISAPRE alcanzó el 36,9% mientras que en FONASA fue del 8,9% para el período comprendido por los meses de enero y febrero del año 2025.

De la relación de ambos cuadros se observa que las mayores diferencias entre las tasas de rechazo de primera y última instancia, según principales grupos de diagnóstico para el año 2024, se produjeron en las licencias médicas por trastornos mentales, con una diferencia de 4,7 puntos porcentuales; en las enfermedades del sistema nervioso, con 3,8 puntos porcentuales de diferencia; y en las enfermedades musculoesqueléticas, con 3,4 puntos porcentuales de diferencia.

Al desagregar según seguro de salud, se observa que en el año 2024 las mayores diferencias en FONASA se produjeron en las enfermedades del sistema nervioso (2,2 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (1,8 puntos porcentuales) y trastornos mentales (1,4 puntos porcentuales). Por su parte, en las ISAPRES, estas diferencias son más pronunciadas, registrándose principalmente en los trastornos mentales (27,5 puntos porcentuales), musculoesqueléticas (14 puntos porcentuales) y las del sistema nervioso (11,2 puntos porcentuales).

3. Estadísticas sobre el número de LME por enfermedad o accidente común emitidas

Finalmente, en esta sección se presenta el número de LME emitidas desagregadas según el mes de emisión. El objetivo de esta información es permitir un análisis instantáneo de las variaciones que experimenta el número de licencias médicas, considerando que el pronunciamiento de una licencia médica se realiza en los días posteriores a su emisión

Es importante señalar que este cuadro es diferente al cuadro 1 debido a que en dicho cuadro se desagregan las licencias en función del tipo de licencia pronunciada mientras que en este se consideran todas las licencias, las pronunciadas y las que aún no han sido pronunciadas, es decir, se consideran las licencias tipo 1 de acuerdo a la información consignada por el profesional médico en la zona A del instrumento³. Esto permite comparar la emisión de licencias médicas. A modo de ejemplo, en los meses de enero y febrero del año 2025 se emitieron menos licencias (1.108.359) que en igual período del año 2024 (1.175.210), esto permite conocer aunque no tengamos el pronunciamiento de la totalidad de las licencias emitidas durante el año 2025, que la emisión fue inferior y, por tanto, debemos esperar también una disminución en el número de licencias con pronunciamiento.

² De acuerdo a las estadísticas de LM & SIL correspondientes al año 2023, el 65,8% de las licencias médicas rechazadas de ISAPRES fueron revertidas.

³ En ocasiones las licencias médicas son pronunciadas por las respectivas contralorías médicas por un tipo de licencia diferente al consignado por el profesional médico.

Cuadro 11: Número de LME por enfermedad o accidente común (tipo 1, zona A) emitidas desagregadas según mes de emisión.

Mes emisión	Año 2024	Año 2025	Variación c/r a igual mes año anterior	Variación c/r mes anterior año 2025
Enero	606.728	585.628	-3,5%	-15,5%
Febrero	568.482	522.731	-8,0%	-10,7%
Marzo	625.549			
Abril	747.312			
Mayo	857.191			
Junio	643.358			
Julio	730.901			
Agosto	727.423			
Septiembre	643.083			
Octubre	753.609			
Noviembre	705.592			
Diciembre	693.210			
Total LME tipo 1 emitidas	8.302.438	1.108.359	-5,7%	

Fuente: SUSESO, Panel de Monitoreo LME al 15 de marzo de 2025.

Nota: La variación con respecto al mes anterior de enero 2025, se realiza en función de diciembre del año 2024.

Es posible observar del cuadro anterior, que el número de licencias emitidas en el período comprendido por los meses de enero y febrero del año 2025, disminuyó en un 5,7% en comparación con igual período del año 2024.